

Asamblea Extraordinaria del SUTCICESE celebrada el 20 de abril de 2023, iniciando a las 11:10 am, en el salón de usos múltiples, bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación del quórum legal.
2. Instalación de la mesa de debates.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
5. Seguimiento de la Revisión Integral 2023-2024
6. Presentación de Opciones de Inversión.
7. Asuntos Generales

Punto 1.- Con 93 miembros presenciales, y 27 cartas poder, en total con 120 participantes se declara valida esta asamblea por haber quorum legal y damos inicio a la asamblea.

Punto 2.- Siendo las 10:10 am, se establece la mesa de debates quedando de la siguiente manera:

Presidente: Victor Manuel Torres Aguirre.
Secretario: Martín Efraín de la Cruz Orozco.
Escrutador 1: Luis Erasmo Miranda Bojórquez.
Escrutador 2: Rosario Félix Reyes.

Punto 3.-Aprobacion del orden del día

Se sometió a votación el orden del día y por unanimidad se aprobó con el 100% de los votos.

Punto 4.- Lectura del Acta de la asamblea Anterior

El secretario de actas del comité del SUTCICESE, dio lectura del acta de la asamblea anterior efectuada el 24 de marzo del 2023 en las mismas instalaciones de CICESE.

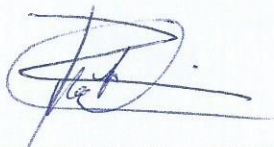
El presidente de la mesa de debates preguntó a la Asamblea si alguien quería alguna corrección, enmienda, o algo que no se dijo o hacer algún comentario sobre la lectura del acta, al no haber participación por parte de los agremiados se procedió a votar el acta anterior, la cual se aprobó por unanimidad.

Punto 5.- Seguimiento de la Revisión Integral 2023-2024

El presidente le dio la palabra al secretario general del SUTCICESE el cual inició diciendo que estamos en un esquema diferente de negociación laboral ya que la reforma laboral fue modificada y por tal motivo tenemos la obligación de apegarnos a las nuevas disposiciones para cumplir con lo prescrito en la nueva ley laboral. Ahora cualquier convenio de revisión salarial o convenio contractual o integral deben pasar por una votación adicional que es una ratificación del convenio. El convenio contractual ya firmado fue enviado por correo electrónico a todos los trabajadores de beneficiados con el CCT del CICESE, pero aún no está firme. Por lo que el procedimiento que sigue, de acuerdo al artículo 390 TER el sindicato está obligado a través de una consulta a ratificarlo mediante el voto libre, directo y secreto de todos los trabajadores que estén beneficiado por el contrato, este es el nuevo proceso.

Estos nuevos esquemas en la ley, son importantes aclarar y ejecutar:

- a) Los contratos una vez terminada la negociación se proceden a ser ratificado por los miembros que sean beneficiados por dicho contrato, es decir tanto los agremiados como los no agremiados excepto los trabajadores de confianza, mediante votación libre, directa y secreta.





SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

- b) Puesto que no hay "n" cantidad de prorrogas para concluir la negociación contractual, sino que ahora se tiene derecho sólo a una prórroga para continuar la negociación y después de no llegar a un acuerdo sería el Juez el que determinaría cuales serían los términos finales.

La ratificación es una acción similar a la llevada a cabo en la legitimación, la cual se les agradece su participación por haber asistido a firmar y estamos en espera de constancia que nos hace aparecer como un sindicato legítimo, pues los resultados fueron muy positivos. Para la consulta de la ratificación pondríamos dos casillas, una en el edificio de Física Aplicada para aquellas personas de ciencias de la Tierra, Física Aplicada, Mecánica Fina y Oceanología y la otra casilla sería en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de CICESE, para el resto de los edificios del Centro. Donde participaríamos todos, sindicalizados y no sindicalizados.

El secretario general propone que el comité de difusión que participaron en el proceso de legitimación, se integre nuevamente para apoyar el proceso de ratificación, para mantener informada a las y los trabajadores.

El secretario general nos explica que de no hacerse dicha ratificación no surten efectos los cambios ya logrados y nos quedaríamos en la incertidumbre, puesto que los contratos colectivos de trabajo tienen vigencia, se tendría reactivar el proceso nuevamente para renegociar. Solo tenemos una prórroga en donde esta vez interviene el juez, el cual nos pondría más atención, por el hecho de que en la primera negociación se llevó a cabo bajo la supervisión de un agente verificador y se llevó una serie de actas de cada reunión de negociación y si este agente dio fe y la ratificación lo contradice, levanta sospechas pues hace que se reactive la negociación y se hace necesaria la presencia del juez para que bajo su supervisión se dé por terminado la nueva negociación antes de que termine la vigencia del contrato anterior.

Por otro parte respondiendo a trámite de la votación, ya se pegó la convocatoria en los lugares visibles para que asistan a firmar, para lo cual es indispensable presentarse el día 4 de mayo con una identificación, y plasmar su voto, ya se envió la documentación al despacho, tales como la lista de la firma de convenio, pruebas de la fijación de la convocatoria y oficio con la designación de quienes nos apoyaran en las casillas.

Si cumplimos con el 50% +1, en la ratificación del convenio entonces se procederá a imprimir los ejemplares para que todos lo tengamos el nuevo CCT. El horario para la ratificación en Ensenada será de 8 a 3 pm, en los otros centros de igual manera solo que es posible que terminen antes, pues la comunidad en esos centros es menor.

Pedro Núñez indicó que como unas 20 personas no estarán en el centro para esa fecha, estarán en comisión a lo cual el secretario comentó debido a esta situación, es por ello importante que todos acudamos a votar, y cada uno de nosotros se deberá de identificar para poder ejercer su voto, y motivar a otros a que vayan a votar.

Mario Mendoza pide lo siguiente: Él quiere que se exponga el convenio cláusula por cláusula, pues considera que el hecho de estar firmado el convenio, éste no es garantía de aprobación por parte de la asamblea, él por su parte votaría por un NO, pues considera que falta más claridad en ciertas cláusulas, a los cual el Secretario general le dice que este convenio ya fue discutido en las asambleas y ese mismo convenio fue llevado a la mesa de negociación, sin embargo Mario insiste que él no está de acuerdo al convenio y que él votaría por un No y que si él fuera tendencioso podría motivar a otros a votar por un No pues considera que no hay claridad en la cláusula 31 y así como en los días de vacaciones. El Secretario general comenta que de perder la ratificación no sabe realmente que pasaría, pues el esquema al ser nuevo no sabe con qué nos estaríamos enfrentando, como pudiera resultar benéfico podría serlo también perjudicial, además está el hecho de que solo tenemos una prórroga y no múltiples como antes se hacía.

El presidente hizo uso de la palabra y comentó que el convenio ya está en otra fase, pero como agremiados podemos no estar acuerdo en alguna clausula y pueden no presentarse a votar o podemos votar con un NO, pero que pensemos en lo que eso implica, volver a iniciar con las negociaciones, así como las asambleas y se atrasaría todo, sin embargo, el secretario general hizo hincapié en que es nuestro deber enriquecer y fortalecer el CCT cada año, pero por lo pronto estamos en otra etapa. Intervino el escrutador Luis Erasmó aduciendo que el tiempo se nos viene encima y que no hay tiempo para discutirla modificarla, presentarla y volver a firmarla, para luego volver a ratificar.

El Secretario general nos dice que el artículo 927 fracción 5 de la Ley Federal del Trabajo, menciona que después de emplazar al patrón a petición del sindicato se podrá prorrogar o ampliar el periodo de pre-huelga por una sola ocasión, si no llegamos a un convenio queda a criterio del juez que nos dé una nueva prórroga o dar por terminada la negociación, contestando a la pregunta que pedían de que le explique a la asamblea el nuevo sistema de negociación. Por ello los exhórta a participar en la ratificación. El presidente de la mesa de debates, les confirma cuando será el día de la ratificación y les dice que ahí podrán manifestar su acuerdo o desacuerdo con el convenio firmado mediante su voto. Y los invita a participar en la modificación del CCT de manera personal o solicitar una asamblea para mejorarlo, ya que estos cambios no se hacen de la noche a la mañana toman tiempo.

Martin sugiere una forma de trabajo, podría ser en la cual los agremiados se acerquen y tomen una clausula o varias cláusulas y la trabajen para mejorar el CCT, traerla a la asamblea y revisarla, pero hacerlo con tiempo, pues los periodos de negociación ya están más restringidos, ya no puede haber varios periodos de prórroga y eso amerita que trabajemos con anticipación, a lo cual fue secundado por el presidente aduciendo que no debemos esperar dos meses para empezar a trabajar. De tal manera que los agremiados que se sienten que no tal parte del CCT no está bien redactada, que habría que modificarla que se acerque al comité para trabajar en conjunto.

Punto 6.- Presentación de Opciones de Inversión

El presidente pregunta el porqué de este punto en la asamblea, ¿para qué nos sirve esto para el sindicato? A lo cual el secretario general nos explica lo siguiente: En pasadas asambleas se comentó que otros sindicatos tienen otras cosas adicionales como por ejemplo salones de eventos, estamos de acuerdo en buscar nuevas alternativas de otros esquemas de inversión, que ventajas y desventajas, así como los riesgos.

Erika Zazueta hizo y presentó un comparativo de rendimientos del dinero que hay, comento ella que los intereses han subido en el transcurso de este año, ya que hoy día el interés bancario es de 9.81% anual, y de enero a marzo se lleva lo que se generó durante todo el año del 2022. Hay en el sindicato 5 millones de los cuales en inversión hay 3.4 millones y el resto, 1.6 millones, es cuenta corriente, puesto que el gasto corriente es alto se buscan nuevos esquemas de inversión.

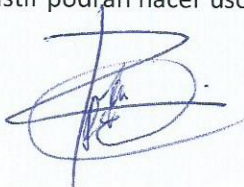
Se presentó el Sr. José Quintero de la financiera ASP Integra Opciones, ellos cuentan con plazo en días el tope es de 720 días (2 años), y sin riesgo. Pagando un interés compuesto del 14 % anual, es decir a dos años sería la inversión al 14 % más 4 puntos, dando un 32 % a dos años. La financiera también cuenta con esquemas de préstamos a personas físicas y morales, solo que los intereses andan por arriba del 20 % anual. Contesto varias preguntas referentes a las condiciones de inversión.

Punto 7.- Asuntos Generales

La COMICA (Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento) ya está lista por parte del Sindicato, y preguntan qué ha pasado por parte del CICESE. El secretario general comenta que por parte del CICESE ya llegó un oficio con la designación de los integrantes y también menciona que dentro de poco les llegará trabajo.

Magda hace un recordatorio sobre los estatutos de quienes deben de integrar la mesa de debates y que no necesariamente debe estar integrada por miembros del comité ejecutivo. Hay que recordarle a toda la asamblea que hay que levantar la mano y que no sean miembros del comité ejecutivo los que nos estén representado en la mesa de debates.

- a) Se abordaron dos temas mas invitación al desfile del 1ero de Mayo. Se hizo la invitación SUTCICESE para asistir a desfilar este 1 de mayo por parte de la FSTSE (federación de sindicatos de trabajadores del estado), y en años anteriores hemos participado unos 40 miembros, esperamos seguir participando, además se les dará una camiseta y por asistir podrán hacer uso de un día, para reponer el del 1 de mayo.





SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL CENTRO DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

- b) Organización de la fiesta de Aniversario del SUTCICESE: estamos iniciando los preparativos de la fiesta de aniversario, nos gustaría saber la postura de la asamblea si podemos invitar a los que se han jubilado o a los jubilados de este año. Magda propone analizar la fiesta pero que se plantee con números quienes vendría, costos etc. y cuánto cuesta a los fondos del sindicato para tener liquidez para una posible huelga.

Se cierra la asamblea a las 12:40 horas del día 20 de abril del 2023.

Mesa de Debates

Presidente: Víctor Manuel Torres Aguirre

Secretario: Martín Efraín de la Cruz Orozco

Escrutador 1: Luis Erasmo Miranda Bojórquez

Escrutador 2: Rosario Félix Reyes